

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25275 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 479/2021 sección: /.

Nig: 0801947120218006033.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10 de mayo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. La Trufa Canina, S.L., con CIF B65752420, con domicilio en C/ Vic, 3, 08140 Caldes de Montbui.

Barcelona, 10 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210032924-1